

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCIA.

*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripcion en toda la Península 5 reales al mes.

LA SEGURIDAD INDIVIDUAL Y LA INVIO- LABILIDAD DEL DOMICILIO.

En el programa de la revolucion no se olvidaron consignar sus autores la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio, estas dos garantías de los ciudadanos pacíficos y honrados, por las cuales se limita y se contiene el indiscreto arbitrio de los gobernantes.

Bien porque de buena fe las apreciaban en su imponderable valia, ó bien, y esto es lo mas posible, porque aun estuviera fijo en su mente el recuerdo de las persecuciones y contratiempos que sufrieron en la azarosa vida de sus habituales y continuas conspiraciones, es lo cierto, que todos ellos sin escepcion proclamaron á voz en grito aquellos dos preciosos derechos entre los primeros y de mas importancia del reinado *de paz y ventura* que venia á inaugurar entre nosotros la triunfante libertad.

Como que aun no se habia acallado la algazara del triunfo cuando el proyecto constitucional fué elaborado, no hubo otro remedio que incluir en lugar preferente de la obra la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio. Sin vacilar, admitió una y otra la comision; las Cortes las discutieron como cosa corriente, ordinaria y sabida. Hoy son, pues, cánones políticos escritos, derechos declarados en la Constitucion tan solemnemente promulgada los siguientes:

Art. 2.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito.

Art. 4.º Ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente, etc.

Art. 6.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia sino en virtud de sentencia ejecutoria.

Mientras estos derechos políticos se discutian y se aprobaban, la prensa periódica de Madrid y las provincias, nos daba cuenta corriente de prisiones y destierros repetidos. Unas veces en Cataluña, otras en Aragon, otras en Navarra, en Andalucía algunas, y por este tenor en la mayor parte de las provincias españolas, no han de-

jado de multiplicarse, en estos últimos meses, con los anuncios de conspiraciones imaginarias, las medidas de rigor que en otros tiempos hubieran calificado de actos de cruel tirania los mismos que hoy no vacilan un punto en adoptarlas.

En la sesion del 5, vispera de promulgarse el Código político, se ha visto precisado el señor Vinader á quejarse de los atropellos que se cometen en Cataluña contra ciertos ciudadanos tenidos por carlistas, algunos de los cuales llevan quince dias de incomunicacion, sin el menor respeto á los derechos individuales. El Sr. Ortiz de Zárate se ha quejado tambien de iguales excesos en la provincia de Alava, donde el Gobernador civil ha hecho salir á varias personas pacíficas, conminándolas á que fijen su residencia fuera de las provincias vascongadas y Navarra, al paso que el militar ha mandado á Madrid, con escolta de la guardia civil, quince oficiales de la guarnicion de aquellas provincias.

Como se vé, la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio, no han sido respetadas por los partidos dominantes antes de adquirir fuerza obligatoria la actual constitucion. Lo mismo los revolucionarios de Setiembre que los moderados sus predecesores han encarcelado y desterrado sin formacion de causa á quien han tenido por conveniente; lo mismo los unos que los otros han cometido esos abusos é infracciones contra los derechos individuales, abusos é infracciones que se compaginan muy mal con el culto supersticioso que acostumbran rendirlos en los programas revolucionarios, en las contiendas parlamentarias, en los artículos periodísticos, y en la Constitucion.

Si la conducta pasada es criterio atinado para graduar la venidera, ¿podremos abrigar la lisonjera esperanza de que desde el momento en que se ha elevado á ley el Coran político de 1869, habran cesado para siempre las vejaciones y atropellos de la indole de los que lamentamos? En los albores de la nueva ley se tendrian por sistematicas las dudas que sobre esta ú otra cualquiera esperanza se consignaran; y como todo lo sistemático es mezquino, ruin y miserable, nos



haremos por hoy la ilusión de que en lo sucesivo se respetarán mejor los derechos individuales, para no resfriar el entusiasmo de los que cifran la felicidad pública en la bondad de la Constitución promulgada. Veamos, no obstante, lo que lograrían los hombres que nos rijen con seguir la senda fatal que hasta ahora han seguido.

Es axioma consagrado por la experiencia, que cuando las prisiones y los destierros no se fundan en la existencia cierta y declarada de un delito que conviene corregir, solo dan por resultado el encono y la irritación de las pasiones, y con ellos el incremento de la causa política que pugna por hacerse camino para llegar a las esferas del poder. Si el partido que lucha contra el dominante es débil, la persecución rigurosa y dura, las prisiones y destierros sin formación de causa y sin autos judiciales previos, son más bien actos tiránicos, abusivos y estériles, que medidas de precaución y seguridad. Si por el contrario, el partido ó los partidos que combaten á los que mandan son fuertes y poderosos, el atropello gubernamental de los derechos individuales, el rigor excesivo, el olvido y menosprecio de las garantías del ciudadano, traen por precisión el odio, el encarnizamiento, el deseo de venganza, y, más tarde ó más pronto, una lucha cruel y horrible que, poniendo en conmoción hasta los hombres pacíficos, á todos los hace sufrir sensibles consecuencias.

¿Qué consiguieron los liberales de los años 34 al 40 con la incesante persecución á los que consideraban como carlistas? ¿Qué fruto dieron las palizas, las prisiones, los confinamientos, los vivas, los muéras y los demás insultos que se los prodigaban, creyendo cándidamente que de esta suerte sucumbiría la idea carlista por no poder resistir tanta presión? ¿Qué adelantaron aquellos hombres apasionados con el exagerado rigor preventivo, allí donde el rencor y las sospechas vinieron á reemplazar la evidencia ó la certidumbre que ha de preceder á las determinaciones correctorias de las autoridades?

La historia nos dice ya, con enseñanza esperimentada, que el fruto único de tantos rigores fué el crecimiento desmedido del partido carlista. Los de tibia ó dudosa opinión, los apáticos ó indiferentes, los que sin ser amigos ó enemigos de la causa de D. Carlos se veían molestados ó perseguidos sin razón alguna, los que por tal ó cual simpatía, por tal ó cual palabra sencilla é insignificante eran insultados ó atropellados por parte de la autoridad ó por la de los fanáticos partidarios del liberalismo, que entonces, como hoy, creían y creen, por un extraño contrasentido, que la fuerza es el mejor argumento de la libertad, desde el instante en que tal sufrían, su opinión indecisa se decidía, su parecer político se caracterizaba, sus deseos, sus aspiraciones, las aspiraciones más ardientes de sus almas venían á que tar reducidas desde aquel instante á que pronto y cuanto antes llegara la ocasión de tomar cumplidas represalias. No hubo protectores más acérrimos del bando carlista, que

la exaltación y el fanatismo liberal, cuyos inconsiderados excesos dieron margen á que pueblos y comarcas enteras, ajenos á la lucha, tomaran parte en ella con un ardor rival al de los que en aquel trance los pusieron.

Con tan elocuente ejemplo no nos esplicamos la línea de conducta seguida hasta aquí por los revolucionarios, en punto á la infracción de los derechos individuales, siendo preciso convenir en que ó le han olvidado, ó nunca por su mal le aprendieron. Sea lo uno ó lo otro, nuestro deber es recordar el respeto que se merecen esos derechos, con mayor motivo hoy que forman parte integrante de la Constitución española.

Para salir al encuentro de las conspiraciones, para evitarlas, desconcertarlas ó impedir las, no hacen falta más que dos cosas, á saber: prudencia y vigilancia. La vigilancia da conocimiento de los planes de los enemigos, los descubre y los hace imposibles. La prudencia templamos los ánimos, calma las pasiones, y sirve para aplicar la ley sobre bases ciertas y evidentes, sin las cuales sobrevienen la injusticia y la tiranía, aunque se encubran con la máscara de la libertad.

¿Qué se consigue con prender ó desterrar, sin las formalidades de la ley, á unos cuantos hombres de bien en un pueblo pequeño donde los partidos han de ser, por su misma pequeñez, insignificantes? Encender la sangrienta hoguera de los odios y las venganzas, aun entre los más pacíficos.

¿Qué se alcanza con prenderlos ó desterrarlos de ese modo en las grandes poblaciones donde los partidos son numerosos y se hallan perfectamente organizados? Aunque las iras del poder se estrellen contra diez ó contra ciento, el partido no por eso se amilana, ni cede de su empresa; la violencia suscita nuevos campeones y caudillos, y lo que se creía medida salvadora, no suele ser otra cosa que la excitación y la señal para el combate.

Gobiérnense bien: respétense las leyes; no se infrinjan los derechos de ciudadanía; procúrese que cada uno cumpla con su deber; haya justicia y nada más que justicia para amigos y enemigos; haya moralidad, economía, honradez, y, lo que ántes decíamos, prudencia y vigilancia; castíguese solo al delincuente por sus jueces legítimos, después de averiguado su delito, y téngase por cierto que de esta manera no habrá quien conspire, ni los gobernantes cometerán la gravísima falta de las prisiones y destierros arbitrarios, síntoma infalible de la debilidad del poder, ó de su descrédito en la Nación.

C. de L. y G.

LAMENTOS DE UN ECLESIÁSTICO.

Era una de las mañanas del florido Mayo, en que la naturaleza con todos sus primores y bellezas se presenta á la vista del mísero mortal en

espectáculo admirable y encantador; cuando con el alma sumida en la tristeza, el corazón oprimido de pena y lleno de amargura, deseando dar algún alivio á mi aflicción con la contemplación de sus maravillas, subía yo el tortuoso camino del calvario, ó sea el de la Piedad de Segovia, que inadvertidamente abandoné, siguiendo una áspera senda, que me condujo al valle de Tejadilla, lugar de mis deseos y muy acomodado al fin que me proponía. Colocado en punto estudiado y cómodo para la observación, y correspondidos mis sentidos con todo lo más variado y bello que allí ofrece la naturaleza al filósofo cristiano contemplador; la vista y olfato con las variadas y olorosas florecillas, con el verdor de los prados, con el serpenteo y grato murmullo de las cristalinas aguas que le bañan, en fin, con el armonioso canto de algunas trashumantes ave-cillas, que atraídas de su frescura y la comodidad que las ofrece para criar sus tiernos hijuelos, en él fijaron su morada, mi alma gozaba de las mayores delicias: parecía que había sido criada para descansar allí. Tanta era la satisfacción que sentía, tanto el júbilo, tan grande la alegría que gozaba en lugar tan variado y delicioso que, á ser posible, confieso con toda mi alma, en él hubiera pasado gustoso el resto de mi anciana vida.

Mas ¡ay! que en este engañoso mundo nada hay estable, nada permanente, nada seguro, todo en fin es mudable, de modo que lo que fué ayer, hoy ya no lo es; y lo que hoy, mañana deja de ser, apareciendo otra cosa. Por esta razón, apenas principié á tener algún reposo, alguna tranquilidad, á sentir algún alivio en mis amarguras y experimentar algún placer, cuando ¡oh dolor! todo lo vino á turbar una simple idea, un triste recuerdo, el de que mis queridos y amados padres (q. de D. g.): consultando mi suerte futura, gastaron un capital nada despreciable en facilitarme el estudio de una cumplida carrera literaria, en la cual, y en la enseñanza de la juventud escolar, y otras ocupaciones, muy dignas todas de ser atendidas, he consumido los días más floridos y más importantes de mi vida, y que ahora ¡oh triste y fatal ahora! me encuentro cargado de años, lleno de ayes, con un presente penoso y aflictivo, y un porvenir tan sombrío y espantoso que aterra al ánimo más valiente y esforzado; en fin, con la carencia, ó sea privado de lo necesario para la vida, y como es natural próximo á la muerte.

Al ver frustrado el intento que allí me llevara, y turbado mi espíritu con la vehemente impresión que en mi ánimo causaran estos tristes recuerdos, intranquilo y envuelto en la más sombría tristeza regresé á mi casa, no á pedir venganza al cielo contra los causantes de tamaño mal como el que me han hecho y hacen, y por lo visto se hallan dispuestos á continuar haciéndomele: no, por ser tal proceder indigno de un corazón noble y generoso, cuanto más de un verdadero cristiano, que á imitación de su divino Maestro Jesús, de quien se gloria ser discípulo,

perdona á sus enemigos, aunque no olvide las injurias que le hacen, daños y perjuicios que le causan, sino á rogar al Soberano Señor del universo, en cuya poderosa mano está el querer del hombre, les haga conocer sus aberraciones y delirios, los detesten, y a la vez reparen los muchos y graves daños que han causado y actualmente causan á todas las clases de la sociedad, máxime á la eclesiástica, á la cual, después de haberla despojado de sus bienes, se puede asegurar sin temor de errar, que la han abandonado; pues faltando á sus compromisos ya como católicos que dicen ellos son, aunque sus obras dan testimonio de lo contrario, ya como caballeros únicamente se acuerdan de ella para insultarla, llenarla de injurias, calumniarla y procurar su esterminio, no contando los infelices con que en su defensa está el que se halla sobre todos los poderes de la tierra, y que, cuando quiera y convenga á sus altos fines, concluirá con ellos como lo hizo con el *orgullosos* de quien traen su origen y los inspira. Si hay quien dude de la veracidad de todo lo hasta aquí escrito, se lo demostrará cuando le agrade.

El Neo Segoviano.

AVISO A LOS INCAUTOS.

Con pena hemos sabido que algunos segovianos declarándose propagandistas religiosos reparten con toda profusión entre las clases pobres y dan gratuitamente á las gentes sencillas, é ignorantes, libritos, verdaderos libelos, contra la religión católica única verdadera.

Si es cierta esta noticia que acogimos con la reserva conveniente, compadezcámonos como merecen serlo á los *ilusos* que olvidando las saludables máximas y los sanos consejos, la educación cristiana que les dieran sus virtuosos padres, apostatan de una religión santa, toda luz y claridad purísima, para lanzarse en un abismo de oscuridad y de tinieblas.

Compadecémosles como merecen serlo, sí, que seco en su corazón, bien por falta de savia y humedad, bien porque fué regado con las impuras y cenagosas aguas de una lectura pestilencial y ponzoñosa, el árbol de la fé de que brota la hermosa y aromática flor de la esperanza que sostiene y alienta; el árbol de la fé que produce el sazonado fruto del amor que anima y vivifica, sentirán en su alma el inmenso vacío de la duda que mata.

Que no se cansen ni trabajen en valde los fogosos apóstoles de las nuevas doctrinas, porque estamos seguros de que el Protestantismo, planta exótica importada del norte, que necesita de las glaciales brisas del Danubio ó del Rin, ó de las trías nieblas del caudaloso Támesis, no podrá aclimatarse ni arraigar en el suelo español, en este suelo clásico de virtud y de catolicismo, ni jamás prenderá en la confluencia del manso Eresma y humilde Clamores, porque sus

dulces auras saturadas de una fé ardiente y viva le quemarán como á la flor del valle abrasa el simoun.

Pero como el veneno es tan mortífero y letal aspirado con el aroma suave de una vistosa flor, como bebido en copa de oro y mezclado con delicioso néctar, creemos un deber dar, como damos, la voz de alerta para que estando sobre aviso no se dejen alucinar, ni sorprender, ni seducir nuestros paisanos, convecinos y amigos.—T.

Por haber llegado tarde, no pudo tener cabida en el número anterior la carta que á continuación insertamos:

«Sr. Director de *El Amigo Verdadero del Pueblo*.—Segovia 5 de Junio de 1869.—Muy Señor mio y distinguido amigo: cuando la fe es respetada, cuando al menos no es insultada públicamente, basta hacer actos de fe en la forma ordinaria y en los tiempos y ocasiones oportunas; mas cuando la impiedad alza su frente, y con osadía ó estupidez sin ejemplo, en una nacion católica, ultraja públicamente lo que hay de mas santo y venerando en el cielo y en la tierra, no solo es conveniente sino necesario que los hijos de Dios y de la Iglesia, para quienes nada hay mas vergonzoso que avergonzarse de su fe, ni nada mas temible que el miedo de confesarla en público cuando en público se la ofende, den solemne testimonio de sus creencias, sin olvidar el espíritu de paz, de amor y de fraternidad para con los que aborrecen nuestra santa religion, tal vez porque no la conocen bastante. Por lo mismo, y secundando uno de los medios que envuelve su oportuno cuan precioso y bien meditado artículo sobre el indiferentismo de su número último, se ha dispuesto que la novena á tan augusto cuan inefable misterio de la Sma. Trinidad se haga con toda la solemnidad posible á los medios, asi que ha tenido principio en este dia con misa solemne y música, y se distinguirá á la de años anteriores en honra y gloria á tan grande Misterio, y en ruego de que derrame sus misericordias sobre los que le ofenden. ¡Ojalá que pusiéramos todos los medios que estan en nuestra mano para salvar el inminente peligro que nos amenaza, cual tan acertadamente indica en su citado artículo! pues de seguro que la salvacion seria cierta.

Concluyo con felicitar á V. por el valor, acierto y oportunidad de sus artículos, rogándole se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas desaliñadas líneas, hijas del buen deseo, y que disponga siempre del sincero afecto de su apasionado que le anticipa las gracias y es suyo atento y S. S. Q. B. S. M.—Victoriano Perez Arango y Nágera.

Promulgacion de la Constitucion en Madrid. *La Correspondencia* hace la reseña de la

solemnidad nacional que encabeza este párrafo en los siguientes términos:

«El sitio preparado para la promulgacion, y en breve tiempo dispuesto, presentaba un magnífico golpe de vista. La estensa plataforma, que coge toda la fachada del palacio, tendria unos 10 metros de ancho, con todo el largo de la fachada. Cubierta la plataforma con toldos artísticamente colocados, se hallaba además resguardada del sol por otros toldos imitando los de marquesina, formados con anchas franjas de los colores nacionales

Los piés derechos forrados de blanco, guarnecidos de guirnaldas, sostenia cada uno una gran arandela para hachas de iluminacion. En los intercolumnios, pabellones de faroles de colores, y bajo el toldo y sobre la cabeza de los concurrentes, guirnaldas de flores bellamente entrelazadas, aumentaban el buen efecto del conjunto. El antepecho estaba cubierto de colgaduras de terciopelo carmesí.

En el centro de la plataforma estaba colocada la mesa de la presidencia que ocuparon D. Nicolás María Rivero y los secretarios. A su izquierda ocupó un banco azul la comision constitucional y á la derecha otro banco el Poder ejecutivo. Detrás en sillas se colocaron los diputados todos escepto casi todos los republicanos y los tradicionalistas.

A continuacion del banco de los ministros ó sea á su derecha y tambien en primer término se sentó el cuerpo diplomático. Despues el Consejo de Estado y el tribunal Supremo; la diputacion provincial ocupó los bancos contiguos, presidiendo el Sr. Martos, y por fin el ayuntamiento de Madrid. Detrás de esta larga fila de bancos ocuparon indistintamente los asientos todas las comisiones de las altas corporaciones del Estado.

Para designar á cada uno su puesto y hacer los honores de la recepcion habian sido nombrados los Constituyentes señores Monteverde, Merelles, Mattos, Gurriet, Castro, Ferratges, Anglada, Rodriguez Seoanne, Borguella, Sanchez Guardamino, Abarzuza, Ruiz, Capdepon, y Soriano.

Todo el lado de la izquierda ocupaban las comisiones provinciales, entre las cuales se veian algunos con los tradicionales trajes de su pais, como por ejemplo el Alcalde de Alcañiz, que vestia calzon corto, chaqueta y faja.

Llegadas todas las corporaciones el Sr. Rivero ocupó la presidencia entre los secretarios Sres. Sanchez Ruano y Carratalá.

El Secretario Sr. Llano y Persi se acercó á un antepecho preparado de antemano, y desde allí leyó en alta voz la Constitucion.

El Secretario Sr. Carratalá sustituyó al Sr. Llano y Persi en la lectura, á la mitad de ella.

Salvas de artillería y numerosos vivas de la muchedumbre saludaron la lectura del código fundamental del Estado.

Concluida esta ceremonia entraron de nuevo los diputados en el salon de sesiones.

Los señores ministros se acercaron uno por uno á la presidencia y juraron en manos del Sr. Rivero.

Despues se levantó la sesion. Eran las dos y media

En seguida empezó el desfile de las tropas del ejército y voluntarios.»

Despues de describir la anterior ceremonia un periódico conservador liberal, *La Epoca* dice con dolor que ha sido un acto mas oficial que popular, y que ha estado muy distante de aquel en que se promulgó la de 1857 en cuyo dia todo era gozo, patrio-

tismo, legítima y universal satisfacción, hasta el punto de haber hallado la reina gobernadora sembrado de rosas todo el tránsito del palacio real á las Cortes. En aquel día los patriotas abrian el corazón á la esperanza, mientras el 6 de Junio, las compañías de la milicia ni siquiera gritaban. «Viva la Constitución» al ser aplaudidas en el desfile por los curiosos. ¿Qué confesión tan elocuente! El tiempo se encargará de explicar las causas de la falta de entusiasmo advertido el domingo último.

En esta ciudad el acto, si bien ordenado, no ha sido mas entusiasta que en Madrid. A las nueve y media de la mañana se pusieron en marcha las autoridades, corporaciones, empleados civiles y militares, algunos particulares y los comisionados de los pueblos, dirigiéndose desde el Ayuntamiento, donde se reunieron, por la Plaza de la Constitución, Caño Seco, Calle de la Trinidad, San Agustín, San Juan, Azoguejo y Calle Real á volver á las Casas Consistoriales. En la plaza de la Constitución y en el Azoguejo se leyó el código fundamental por el Secretario del Gobierno Civil, y terminado el acto desfilaron por delante del Ayuntamiento la Guardia Civil y los Voluntarios de la Libertad. Ha habido repiques de campanas, iluminación, colgaduras en los balcones, música, baile nacional, cuatro novillos enmaromados y cucañas. No permitiéndole al Ayuntamiento su falta de recursos hacer gastos excesivos, ha repartido, no obstante, 300 panes á los pobres, que es lástima no hayan podido ser 3000 para socorrer tanta miseria como hay.

Patraña. Los periódicos de Madrid anunciaron días pasados que á virtud de telégrama dirigido por el Gobernador de Segovia al de Valladolid, se habia dado caza á un eclesiástico y seis monjas vestidas de seglares que huían para Francia, llevando gran cantidad de alhajas. No quisimos ocuparnos de semejante patraña porque afortunadamente no hay en el clero ni en las religiosas de la diócesis de Segovia quien dé motivo para que le cacen, como si fuese criminal. Averiguado el caso, ha venido á resultar que sabedora Sor Patrocinio de que algunas de las religiosas que fueron expulsadas por la revolución del Convento de la Granja se hallaban sin recursos, las invitó para pasar á Francia, y habiendo aceptado la invitación se pusieron en camino acompañadas de un eclesiástico virtuoso y respetable que ha sufragado los gastos del viaje. Al Gobernador civil le denunció el hecho algun mal intencionado de los que nunca faltan á las autoridades, cuando aún no conocen el país en que ejercen su mando, y creyendo sin duda alguna de buena fé la fuga con las supuestas alhajas, mandó detener y registrar á las pobres religiosas á los gobernadores de Valladolid, Burgos y San Sebastian. Con este motivo las infelices religiosas han tenido que sufrir crueles amarguras en su viaje, por mas que sus almas tranquilas y resignadas, no se dieran por sentidas de tanto mal. ¡Quiera Dios que el ejemplo presente sirva á nuestro gobernador civil para conocer la maldad de ciertas gentes, y no dejarse llevar en lo sucesivo de otras inspiraciones que las de su corazón que á no dudarle, son buenas y honradas!

Intrigas moderadas. Leemos en *La Regeneración*:

«La última invención de esas pobres gentes consiste en decir que, si bien es cierto—hasta ahora lo habian negado—que muchos oficiales que fueron del ejército de doña Isabel y otras personas habian tomado parte por D. Carlos VII; desengañados ya, vuelven á su antigua reina y la ofrecen su brazo; y ayer mismo recibimos noticias de cierta localidad, donde princi-

palmente corrieron esas voces, alarmando á los parientes y amigos de algunos militares que se hallan emigrados en Francia, y dando lugar á que una madre, que tiene nada menos que tres hijos en ese caso, les haya escrito una carta, diciéndoles, con arranque de verdadera heroína española, que en su maternal cariño antes preferiria saber su muerte que su deslealtad al rey legítimo y á la causa de la religión.»

Protesta. El Alcalde de Barcelona que ha consentido, apoyado y favorecido manifestaciones públicas de todas clases, ha prohibido la procesion del Corpus. Con este motivo la redaccion del *Criterio Católico* que se publica en aquella capital, ha protestado energica y dignamente contra semejante coaccion. Propio es de los católicos de pega proclamar la libertad de cultos, para perseguir en seguida á la Iglesia Católica.

Ausencia. El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido llamado por el Santo Padre, y saldrá uno de estos días para la capital del orbe católico. Esta gravísima determinación nada importa á los revolucionarios, por mas que afecte honda y profundamente á todo buen católico. Los que no temen á Dios, ¿que los importan las buenas ó malas relaciones con la Iglesia?

Planes Carlistas. Dice el Boletín diplomático, «Informes de última hora nos aseguran que los carlistas se aprestan á entrar en breve en campaña.» *La Correspondencia* por su parte añade lo siguiente:

El haberse descubierto la conspiración alavesa y otros trabajos y preparativos reaccionarios, parece que ha dado ocasión á que los carlistas se muestren dispuestos á precipitar la realización de sus planes y lanzarse al campo cuanto antes.

Tanto van hablando ciertos periódicos de planes carlistas para nosotros desconocidos, que al fin y al cabo van á acertar. Lo que fuere sonará.

La Regencia. Es ya un hecho indudable que el general Serrano será el Regente de esta monarquía sin monarca. Los diputados de la mayoría han aceptado casi por unanimidad este proyecto al aceptar en la reunión celebrada al efecto la proposición del Señor Olózaga que dice así:

«Pedimos á la asamblea que nombre regente del reino, con el tratamiento de alteza, al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez con las facultades que señala á este cargo la Constitución, excepto las relativas á la sanción de las leyes y á la suspensión de las sesiones de la asamblea, mientras no pierda el carácter de Constituyente.»

El Futuro Gobierno. Está abandonada por completo la idea de un ministerio de notables que nosotros siempre creimos imposible. La crisis será parcial, por la dificultad de encontrar hombres que satisfagan las aspiraciones y deseos de los partidos militantes. Tantos son los que se mencionan, que preferimos no repetirlos, hasta que no se sepa la verdad. Lo peor de todo es que segun dice un periódico, ha corrido en los círculos políticos la noticia de que el Señor Figuerola continuará en el ministerio de Hacienda despues de reconstituido el gabinete ¡Pobre Hacienda, pobre país, y pobres contribuyentes con semejante ministro!

El general Concha. Entre los generales que se presentaron al Gobernador de San Sebastian para decirle que se habian adherido á la Constitución promulgada, figura D. José de la Concha, último ministro de Doña Isabel de Borbon, el mismo que entregó el

trono de su Señora á los revolucionarios. No podia esperarse otra cosa de tan leal servidor de Isabel II.

Depósito de pólvora. Dice un periódico:

«Por mas que de las investigaciones practicadas, las noticias recibidas de Sigüenza no hayan obtenido confirmacion, *El Imparcial* sigue creyendo que en dicho punto ha existido y debe existir un depósito de pólvora, que persona que debe tener datos fidedignos asegura no será menor de 300 quintales, á mas de algunas cajas de cápsulas para fusil rayado.

Tambien cree el mismo periódico que del 13 al 15 entrarán los carlistas en campaña.»

Rumores. Se ha dicho en Madrid que el general Dulce habia sido asesinado en la Habana. Otros creian que al verse tan innominadamente despedido y rechazado por los voluntarios que luchan por la independencia, se habia suicidado. Nada se sabe, sin embargo, de positivo.

Capitacion. La comision general de presupuestos ha suprimido el impuesto de capitacion. En su lugar crea otro personal, basado en el sueldo, jornal, ó haber de cada individuo; pero por mas que haga no acertará á reemplazar con ventaja los consumos.

Camelo. No es flojo el que cuenta *La Legitimidad* en las siguientes frases.

«Pues señor los *Libres* se lucen.

En Vich, segun refiere nuestro colega *La Patria*, ha tenido lugar uno de los lances mas curiosos que pueden calcular nuestros lectores.

Figúrense que, segun parece, la autoridad militar tuvo noticia de un gran depósito de armas de fuego que tenian los carlistas en la rambla del Hospital, y aun de un famoso trabuco destinado á ser disparado contra el centinela del cuartel de Voluntarios, cuyo disparo debia ser la señal del levantamiento.

Lo cierto es que el comandante militar, movido de su incansable celo, rodeó la casa por la fuerza ciudadana, y comenzó el registro en busca del depósito de armas, y especialmente del trabuco, que debia ser el cuerpo del delito de sedicion.

Efectivamente, las armas no parecieron, pero el trabuco fué encontrado, y uno de los Voluntarios cargó con él llevándolo como en triunfo al depósito.

Pero cuál seria el asombro del comandante militar y de los Voluntarios, cuando al reconocer el cuerpo del delito se encontraron con que era únicamente de madera, y en vez de ocuparlo en matar Voluntarios, habia servido para un teatro de aficionados.

Escusado es decir que todo el mundo se rie hoy del comandante militar, y ha caido sobre la crédula autoridad el ridículo mas espantoso.

Decididamente, los *libres* están destinados á hacer el... bú, y á que de ellos se rian en todas partes.

¿Si algun chusco haria el trabuco á propósito, y luego daría el parte para solazarse á costa de los crédulos?

Todo puede ser...

NECROLOGIA.

Con el corazon oprimido aun por el dolor y las lágrimas en los ojos vamos á depositar sobre una tumba no lejana el justo tributo de gratitud que reclama de nosotros una amistad fiel y sincera y el mas consecuente compañerismo. En el dia 6 de Mayo y hora de la una de la tarde se sirvió Dios llamar para sí á la edad de 33 años, 41 meses y 6 dias

al dignísimo Párroco de S. Andrés de la Ciudad de Valladolid, Licenciado D. Isidro de Frutos Pueyo, nuestro compañero y amigo, nuestro coopositor y concólega y uno de nuestros condiscipulos mas queridos.

Nacido de padres de honradísima fama en el pueblo de Fuentemilanos y educado desde su infancia con un santo temor de Dios, bien pronto cúpole el pesar de perder á los autores de sus dias, siendo esta la causa de que sus señores tios Don Francisco y D. Juan Pueyo, fueran los encargados de completar la educacion del jóven que mas tarde habia de ser la gloria de sus cariñosos protectores. Viéndole inclinado al estado eclesiástico, al que siempre manifestó cierta predileccion estremada, empezó el estudio de latinidad bajo la direccion del reputado humanista de la Provincia R. P. Fray Francisco Otero, y á la edad de 12 años, siendo ya un perfecto latino, ingresó en el Seminario Conciliar de Segovia en clase de colegial interno, en el que permaneció 10 años hasta terminar con todo lucimiento sus estudios de Sagrada Teologia. En él ganó por oposicion una de las becas del colegio de Teólogos de S. Ildefonso, cuyo cuerpo escolástico honró con su buen comportamiento y bellisimas prendas que le distinguian. De natural expansivo y afable, de recto juicio y feliz imaginativa, supo conquistarse las simpatías de todos sus condiscipulos y el singular afecto de sus maestros. Siempre le vimos animado y pundonoroso en los certámenes literarios del Seminario: y las Academias de Filosofía y Teología, de las que fué su clásico Secretario y Gimnasiarca, pueden certificar de su buena disposicion para el estudio y de sus grandes deseos de instruirse.

Era llegado el tiempo de emplear en provecho de la Iglesia y de los pueblos los talentos recibidos de Dios y acrecentados por el estudio, y dócil á las inspiraciones de su conciencia, que le llamaba al ministerio de la cura de almas, hizo su primera oposicion á los Curatos de esta Diócesis en el año de 1857, mereciendo sus brillantes ejercicios escolásticos la cuarta censura entre 67 opositores aprobados y el mas cumplido pláceme de sus superiores y maestros. Ordenado de Presbítero en Diciembre del mismo año á propuesta del Ilmo. Señor Obispo D. Fr. Rodrigo Echevarria y Briones, fué nombrado Cura propio de Laguna Rodrigo, cuya parroquia desempeñó 7 años, hasta que habiendo tomado parte en los concursos celebrados en 1860 y 63, fué trasladado á la de Sauquillo de Cabezas, con harto sentimiento de sus feligreses, que tan sinceramente le amaban.

Laguna-Rodrigo y Sauquillo, no obstante los pocos meses que permaneció en este último pueblo, pronunciarán con gratitud y veneracion el nombre de D. Isidro de Frutos Pueyo, por lo mucho que trabajó en proporcionar á sus habitantes todo género de bienes asi espirituales como temporales, por su asiduidad en la asistencia al confesonario, por su constante y continua predicacion, para la que contaba con dotes naturales poco comunes, por su celo y caridad para con los enfermos, pobres y desvalidos.

No por esto descuidaba el estudio de las ciencias eclesiásticas; en estos pueblos, especialmente en el primero, coordinó los muchos conocimientos y materiales que había adquirido con su aplicación en el Seminario Conciliar, disponiéndose á recibir con toda formalidad los grados de Bachiller y Licenciado en la facultad de Teología, que le fueron conferidos en el Seminario Central de Salamanca con la clasificación de *Nemine discrepante* y grande aplauso de su respetable Claustro en Junio de 1866.

En el año anterior había ejercitado en la oposición á curatos de las Diócesis de Avila y Valladolid, y cual fuera el resultado y el gran concepto que se formarían de sus excelentes prendas aquellos Reverendos Prelados, se deja comprender, en que el de Avila le significara con interés sus deseos, de que fuese á su Obispado, concediéndole despues licencias absolutas hasta para absolver de *reservados*; mientras que el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, con preferencia á otros muchos, le propuso para el curato de término de S. Andrés de la propia Ciudad, del cual se posesionó en Julio de 1866.

Ancho y estenso campo le ofrecia la Providencia en esta dilatada y numerosísima parroquia para desplegar su actividad y celo evangélico y dar á conocer las grandes dotes que constituyen el tipo de un buen Pastor; deseando sinceramente su santificación y la de las almas puestas bajo su cuidado y responsabilidad, no omitió medio alguno para conseguir aquel importantísimo objeto.

En la sencillez de corazón buscaba al Señor en la oración, para alcanzar sus gracias y auxilios, y en su humildad no se desdenaba en consultar para el buen acierto, sometiéndose al dictamen de personas que creía mas experimentadas é instruidas, y al de sus inferiores. Modesto y sóbrio en su trato sabia vivir en la pobreza, reduciendo su cuerpo á la servidumbre, para proporcionarse medios, con que atender á los muchos menesterosos y desvalidos de su parroquia, cuyas lágrimas y estado precario no podia presenciar su sensible corazón sin enjugarlas, olvidándose de sí mismo, su porvenir y el de su familia. Testigos somos de que para su última enfermedad y gastos consiguientes hubo que proporcionarle recursos, de que no hubiera tenido necesidad, á no haber sido tan desprendido y caritativo con los pobres y enfermos.

El catecismo, el púlpito, el confesonario, la esplendidez y magestad del culto, la visita á los enfermos, el traer al camino de salud á los extraviados, el despacho de los múltiples, variados y espinosos asuntos de su ministerio, la vigilancia pastoral sobre su rebaño, tales eran sus continuas y laudables ocupaciones, permitiéndose de tarde en tarde un ligero solaz, para reposar sus quebrantadas fuerzas. No obstante su temprana edad y robusta salud, teniendo presente aquel aviso evangélico *et vos estote parati* trabajaba en su laboriosidad hasta las altas horas de la noche y á veces hasta la venida del siguiente dia, por tener evacuados los negocios de la parroquia; y cual fuera el fino tacto y esquisita prudencia, que presidia en su resolución, lo patentizan los felices resultados, que con gloria de Dios, honra propia y bien

de sus parroquianos se han visto en su amada feligresía, mereciendo lo mismo la aprobación de su Prelado, que dispensaba á nuestro malogrado compañero las deferencias de su aprecio y le condecoraba con el título de Examinador sinodal del Arzobispado.

Pero cuando hubo de probar nuestro finado su virtud, su firmeza en los verdaderos católicos, sólida instrucción y eminentes cualidades, que deben adornar á un cura de almas, fué durante los seis ominosos meses, que precedieron á su fallecimiento.

Sabidos son los trastornos políticos que se realizaron en nuestra patria á fin del pasado Setiembre, de los que tan rudos golpes habian de recibir la sociedad, la familia, la Religión y sus ministros, las cosas y objetos mas venerandos. En aquellos dias de vértigo y licencioso descaro, no fué la Ciudad de Valladolid quien menos sintió y siente los efectos y consecuencias de una revolución de trístima memoria para los intereses sociales, y aun mas para la Iglesia y los verdaderos católicos.

Muy cerca del distrito de su jurisdicción se estableció el templo titulado de la *Libertad*, en el que de la manera mas cívica y grosera algunos descreídos ó alucinados blasfemaban horriblemente de Dios, atacando instituciones y personas, de las que como siempre no habian recibido mas que beneficios.

En medio de tan deshecha borrasca, el Párroco de S. Andrés, puesto en manos de la Providencia, soportando indecibles amarguras, al presenciar tanta abominación, redoblando su infatigable celo y heróica constancia, aceptó el reto lanzado por los ministros del error, y desde el púlpito de su Iglesia, enseñaba públicamente las salvadoras doctrinas del Catolicismo, desenmascarando la mentira, que los falsos apóstoles predicaban á turbas inconscientes. Esta noble y digna conducta y su fidelidad en guardar el depósito de la sagrada doctrina le proporcionaron serios disgustos, que sufrió con espíritu resignado y ánimo sereno, continuando pública y privadamente su ocupación evangélica de animar á unos, corregir con dulzura á otros, fortalecer á muchos y llevar sus consueños á las Vírgenes consagradas al Señor en los dias de su afición.

En tales circunstancias aparece y se desarrolla la terrible enfermedad del tifus en Valladolid, causando multitud de victimas, con cuyo motivo se le multiplicaron las tareas al activo finado Párroco, que aun sintiéndose enfermo, no cesó en su celo y caridad de proporcionar los auxilios espirituales á los atacados y moribundos.

Agobiado de tantas tareas y víctima del cumplimiento de sus deberes, cayó gravemente enfermo. Presintiendo que se acercaba el fin de su vida, él mismo pidió se le administrasen los Santos Sacramentos, teniendo el consuelo de recibir el Sagrado Viático de mano del Excelentísimo Prelado, como una prueba sin duda de lo mucho que le apreciaba. Fortalecido con el pan de los Angeles y demas auxilios espirituales, sufriendo con admirable paciencia las molestias de su corta pero penosa enfermedad, se acabó de preparar para la muerte,

que esperó con cristiana resignacion y ánimo sereno. Dulce y tranquila fué como habia sido su vida, exhalando el último suspiro entre las plegarias de los Sacerdotes y amigos que rodeaban su lecho y las jaculatorias y actos de amor, que él mismo repetia, no obstante tener enagenadas sus facultades mentales.

Si numerosa fué la concurrencia de feligreses y personas de todas clases y categorías que asistieron á la administracion del sagrado viático, y que diariamente acudian á enterarse del estado del enfermo, no fué menor la que, apesar de lo desapacible de la mañana, asistió, acompañando al cadáver hasta la última morada, en cuyo acto presenciábamos escenas tiernas y consoladoras, asi como la de sus funerales; testimonios inequívocos de amor filial de sus parroquianos y de las muchas simpatías, que con su irrepreensible conducta, buen desempeño de su ministerio, su bello y franco carácter, celo, caridad, desinterés y virtud se habia adquirido.

Sensible ha sido la pérdida de este jóven sacerdote para su parroquia y amigos, y para su cariñosa familia que cifraba en él sus delicias y sus esperanzas.

En cuanto á él abrigamos la dulce confianza, de que el Señor á cuya honra y gloria y la de su bendita Madre consagró los talentos que le confiara, trabajando con denodado celo y laboriosidad al propio tiempo que en su santificacion, en la de sus prójimos, le habrá concedido aquella corona de gloria que está prometida á los que perseveran hasta el fin.

G. y F.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad la Novena por su Archicofradia, á las seis de la tarde, predicando en la de este dia D. Wenceslao Escalzo.—En la del jueves 10, D. Salvador Guadilla, coadjutor en Sepúlveda.—En la del viernes 11, D. Mariano de Frutos, párroco de San Millan; y en la del sabado 12, D. Leandro Garcia, capellan del Hospicio; en la tarde de este dia 12, despues de la Novena, se cantará el himno *Benedictus*.

Sábado 12.—En la iglesia castrense de San Anton, á las seis de la tarde, dará principio la Novena á los sacratísimos corazones de Jesus y de Maria por la Esclavitud allí fundada. Estará S. D. M. expuesto durante los ejercicios, y predicará en dicho dia el Presbítero D. Hipólito Ortega.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL REY DE ESPAÑA,

POR D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Este folleto, que tanto ha llamado la atencion, tan digno de leerse en las circunstancias actuales y

cuya primera edicion se agotó á las pocas horas, se vende en esta ciudad, imprenta y librería de Jimenez, calle Real, núm. 7, á 7 rs. En la misma se venden retratos de D. Carlos y otros personajes de esta época de todos los matices políticos.

CONSUELO PARA LOS ENFERMOS,

O RECOPIACION

de lo mas florido para ayudar á bien morir,

compuesto por

EL P. FR. MAURICIO ALBERNI,

Monge Benedictino exclaustro.

Este precioso libro, lleno de fé evangélica, escrito para los que se dedican á cuidar de los enfermos y ayudar á bien morir, se halla de venta en la imprenta de Jimenez, calle Real, núm. 7, á 5 reales ejemplar.

Los Sres. Sacerdotes le podrán adquirir por la aplicacion de una misa: los que por estar distantes no pueden tomarle, se servirán mandar su firma con el sello parroquial y le será entregado á quien haga el pedido.

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

ó

RESEÑA DE TODAS LAS CARRERAS

QUE HAY EN ESPAÑA,

con las reformas que en su organizacion se han introducido desde la revolucion hasta despues de publicado el proyecto de ley de enseñanza, gastos que ocasiona cada una de ellas, sus estudios, medios de terminarias, personal de que constan todos los cuerpos facultativos civiles y militares, y cuantas noticias puedan ser necesarias á los que las sigan y á los gefes de familia.

Redactada por una Sociedad de individuos pertenecientes á diversas carreras del Estado, bajo la direccion de D. Eugenio Sirera y Mallen.

A 6 rs. ejemplar, librería de Alba, Plaza de la Constitucion, 28.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Señor Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Juan de Alba, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Pedro Oñero.

Segovia: Imprenta de Alba.